

## EN ESTA EDICIÓN

- Defensa de Chile en La Haya: Completo análisis y comentario del ex diplomático, Luis Winter.
- Principales discursos e imágenes del segundo Simposio de Reflexión Programática que reunió a la centroderecha.
- Estudio evidencia persistentes problemas del Transantiago pese a la baja de la evasión.



5



16



24

<b>EDITORIAL</b> .....	4
<b>ANÁLISIS</b>	
La Defensa de Chile en la Corte Internacional de La Haya.....	5
<b>LANZAMIENTO LIBRO</b>	
"La Defensa de Chile en La Haya".....	9
<b>SEGUNDO SIMPOSIO DE REFLEXIÓN PROGRAMÁTICA</b>	
Luis Larrain, Director Ejecutivo de LyD:	
"Sentido y fundamentos políticos de una sociedad libre" .....	10
Presidente de la República, Sebastián Piñera:	
"Es importante volver a detenernos un instante y reflexionar sobre el contenido, la importancia y el valor de nuestras ideas".....	13
<b>SIMPOSIO EN IMÁGENES</b> .....	16
Andrés Allamand:	
"Yo quiero que mi candidatura esté al servicio de nuestras ideas y no al revés".....	18
Laurence Golborne:	
"Nuestro modelo no está en crisis, más bien nos están pidiendo una nueva mirada de desarrollo".....	21
<b>TEMAS PÚBLICOS</b>	
Transantiago: Baja la evasión, pero siguen los problemas .....	24
<b>LA COLUMNA DE LUIS FELIPE LAGOS</b>	
Mejorando la transparencia y credibilidad fiscal.....	26
<b>CONGRESO</b> .....	28
<b>LA LECTURA RECOMENDADA DE</b> .....	29
<b>ACTIVIDADES</b> .....	30

## EDITORIAL

La defensa de Chile en La Haya ha copado la agenda pública de diciembre en el país. Para entender con más detalle cuáles son los puntos que se están discutiendo en el Tribunal, les presentamos en este número de la revista Libertad y Desarrollo un completo análisis del proceso y sus repercusiones. Adicionalmente, agregamos el comentario del ex diplomático y miembro del equipo chileno ante el Tribunal Internacional de la Haya, Luis Winter, durante la presentación de su libro lanzado recientemente por LyD, "La defensa de Chile en La Haya".

A fines de noviembre, realizamos, en conjunto con el Instituto Libertad (IL) y la Fundación Jaime Guzmán (FJG), el Segundo Simposio de Reflexión Programática: "Proyectando las ideas de la centroderecha en la acción política", que tuvo por objeto reunir a los diversos actores de la centroderecha: directivas y comisiones políticas, parlamentarios y alcaldes de RN y la UDI; autoridades y funcionarios de Gobierno; e investigadores de centros de estudios y ONGs afines, a reflexionar sobre cómo nuestras ideas y principios se proyectan en los desafíos sociales, políticos y electorales que se avecinan para la próxima década. La cita, que tuvo una gran asistencia, fue inaugurada por el Presidente de la República, Sebastián Piñera, y contó con las exposiciones de los precandidatos del sector, Laurence Golborne y Andrés Allamand, quienes pudieron presentar sus propuestas al público presente y cuyos textos recogemos en esta edición, junto con las imágenes de los momentos más importantes del encuentro.

Para entrar en un tema siempre contingente, como lo es el transporte público, les ofrecemos un estudio que muestra y cuantifica los persistentes problemas del Transantiago.

También encontrarán en estas páginas nuestras secciones habituales: un análisis de los proyectos legislativos que se están discutiendo en el Congreso, una interesante lectura recomendada, la columna de Luis Felipe Lagos y las actividades de Libertad y Desarrollo durante las últimas semanas.



### DIRECTOR REVISTA

Luis Larraín A.

### EDITORA

Marily Lüders M.

### COMITE EDITORIAL

Denise Couyoumdjian B.  
Cristina Cortez C.  
Rodrigo Delaveau S.  
Hernán Felipe Errázuriz C.  
Luis Larraín A.  
Alicia Lecaros E.  
Marily Lüders M.  
Daniel Montalva A.  
Rafael Vicuña E.

### DISEÑO Y DIAGRAMACION

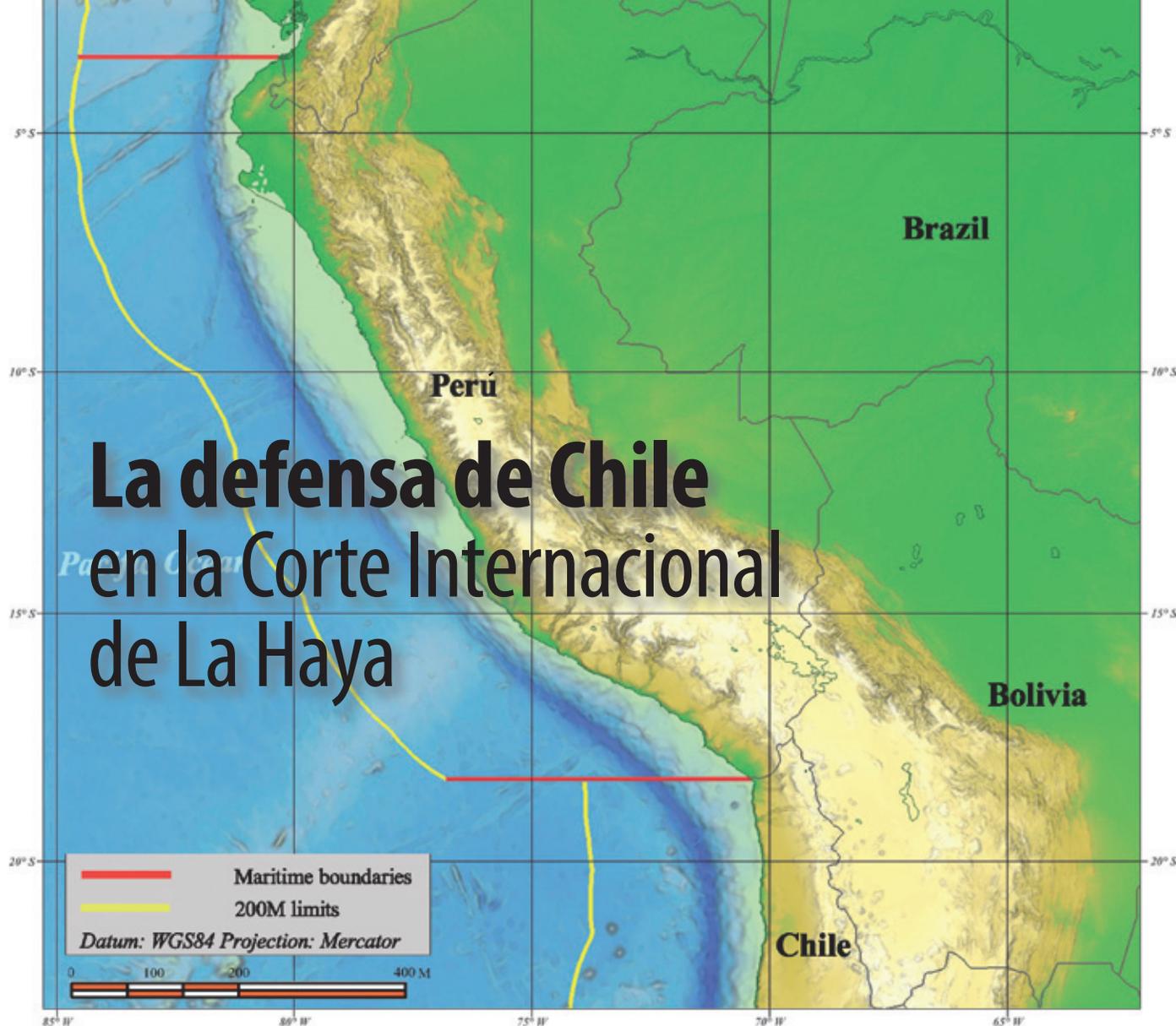
Marmota® Diseño Integral  
[www.marmota.cl](http://www.marmota.cl)

### FOTOGRAFIA

Claudio Gálvez J.  
Magdalena Lecaros E.  
Archivo LyD

### IMPRESION

Quad/Graphics



*El Gobierno peruano interpuso en 2008 una demanda en La Haya, generando un nuevo litigio post Tratado de 1929. La defensa chilena confía en que hay dos cosas que le dan mayor fuerza a su posición: el tenor de los acuerdos y la práctica uniforme, constante y reconocida en distintos ámbitos desde 1952. Dicha postura tiene fundamentos jurídicos sólidos, por lo que se ha enfrentado con una política de Estado y de continuidad a través de distintos gobiernos.*

A pesar que la determinación del límite marítimo con Perú tiene ya una larga data, hoy enfrentamos una nueva controversia limitrofe que Chile debe defender ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ), generándose amplia expectación en ambos países. La Corte, entonces, será la encargada de resolver la validez de los acuerdos vigentes que fueron firmados hace más de medio siglo y que el Estado peruano hoy desconoce.

Chile ha tenido una clara continuidad en su política exterior,

en especial con el respeto al principio de intangibilidad de los Tratados<sup>1</sup> firmados con sus países vecinos. En ese sentido, hay plena confianza que los títulos y argumentaciones jurídicas chilenas avalan su posición, al estar basados en tratados vigentes y en la costumbre de largos años.

Durante muchos años, Perú se comportó de una manera que confirmaba la existencia de un acuerdo, es decir, que existe un límite marítimo en sentido absolutamente jurídico. Como señala



el ex diplomático chileno, Luis Winter, en su libro "La Defensa de Chile en La Haya", en su rol de parte de los negociadores del acta de ejecución del Tratado Limitrofe de 1929, pensaba era el último punto pendiente y se podría mirar al futuro con Perú.

Sin embargo, el 16 de enero de 2008, el Gobierno peruano interpuso una demanda ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya, generando un nuevo litigio post Tratado de 1929, que pensábamos estaba superado.

El recurso ante la Corte se encuentra amparado por el Tratado Americano de Soluciones Pacíficas de 1948, más conocido como "Pacto de Bogotá", en el cual el Perú y Chile son partes<sup>2</sup>.

Esta semana, en la que se inició la etapa final del juicio, a través de la fase de los alegatos orales, hemos sido testigos de un amplio despliegue de argumentos y recursos de parte de Perú y Chile para dar a conocer su posición.

#### **LA DEMANDA PERUANA**

El 16 de enero de 2008, Perú presentó ante la CIJ una demanda pidiendo que se proceda a la delimitación marítima entre ambos Estados en el Océano Pacífico, solicitando –en consecuencia–, realizar la delimitación conforme a las normas del Derecho Internacional del Mar.

Según consta en el resumen de la demanda peruana, solicitan

que la Corte defina el límite marítimo con Chile bajo el criterio de la equidistancia en el área en controversia, que es la zona de superposición desde las costas chilena y peruana (aproximadamente 66.000 kilómetros cuadrados en total), empezando en el Punto Concordia (el punto final de la frontera terrestre conforme el Tratado de 1929 y la comisión demarcadora de 1929 -1930, algo que consideran irrefutable, pero cuestionado por Chile, que señala que el límite empieza en el Hito N° 1, 230 metros tierra adentro desde la orilla del mar).

La segunda parte de la demanda es que se reconozcan los derechos del Perú dentro del límite de 200 millas de su costa, es decir, que se reconozcan los derechos soberanos exclusivos del Perú sobre el llamado "triángulo externo," que Chile considera como parte del alta mar, como parte de su "mar presencial" (algo que según Perú no existe en el Derecho Internacional del Mar).

Durante sus alegatos en el inicio de la fase oral en el litigio marítimo, los abogados del equipo peruano reiteran la posición de que al "no existir una frontera marítima", destacan el principio que señala que "el objeto principal de la delimitación marítima es buscar una solución equitativa". De ahí que insistan en que una línea de equidistancia da un resultado equitativo en las costas de las partes.

A su vez, se enfocaron en lo que ellos consideran falta de equidad de la línea que defiende Chile ya que busca privar al Perú del

llamado triángulo exterior, que significaría una ganancia de cerca de 30.000 km<sup>2</sup> para el vecino país.

## LA POSTURA CHILENA

Finalizada la Guerra del Pacífico con Perú, mediante la firma del Tratado de Ancón de 1883 y luego con la firma del Tratado de Lima de 1929 y su Protocolo complementario, se cerró el capítulo limítrofe con Chile. Posteriormente, la declaración de las 200 millas marinas de soberanía y jurisdicción de 1947 y los tratados celebrados, debidamente ratificados por ambos países junto a Ecuador, denominados Declaración de Zona Marítima de 1952<sup>3</sup> y el Convenio sobre Zona Especial Fronteriza Marítima de 1954<sup>4</sup>, la Declaración Peruana de 1955 y los Acuerdos de 1968 y 1969 cerraron el capítulo del límite marítimo.

De ahí que no debería existir ninguna controversia jurídica como la que ha planteado el Perú en materia de límites marítimos, pues éstos ya fueron establecidos y respetados.

Es así que Chile pide que se rechace la demanda peruana en su totalidad y se declare que las zonas marítimas están totalmente delimitadas por acuerdo de las partes, contemplados en los Tratados de 1952 y 1954. Lo que quedó claro en los alegatos del abogado de Chile, Pierre-Marie Dupuy, destacando que la Declaración de Santiago de 1952 siempre ha sido un tratado, y entregó una lista de ejemplos de acuerdos reconocidos internacionalmente, y por la Corte de La Haya, que no llevan el nombre de tratado.

Los gobiernos de ambos países reconocen e interpretan adecuadamente la relación entre el límite terrestre y el límite marítimo, como queda claro mediante Actas y actos de 1968 y 1969, acuerdos internacionales adoptados a iniciativa del propio Perú que materializaron en el terreno el paralelo del Hito N°1. Así se señala el límite marítimo entre Chile y Perú en el paralelo 18° 21' 03" latitud sur.

Chile también planteó a la Corte Internacional de Justicia que restrinja su competencia y se abstenga de dirimir la petición peruana de fijar el límite terrestre, porque el Tratado de 1929 le concede la atribución de oficiar como árbitro únicamente a Estados Unidos.

Una serie de mapas incluyen la contramemoria y dúplica de la defensa chilena entre los documentos clave que buscan reforzar la posición de nuestro país ante la Corte Internacional de La Haya, reconociendo la existencia de un límite sobre el paralelo entre Chile y Perú, reconocido además por otras naciones<sup>5</sup>.

Chile ampara su postura invocando no sólo acuerdos internacionales suscritos por las partes, sino también mediante la conducta de ambos países en materia de observancia del límite. A pesar de que Lima comenzó a elaborar en estos años un caso sobre delimitación marítima, reinterpretando el alcance de los tratados, ha seguido respetando el paralelo como límite efectivo entre ambos países, habiendo Chile ejercido su jurisdicción al sur del mismo, en forma invariable hasta el día de hoy.

Como bien resume Luis Winter, la solidez de la posición chilena está basada en contar la verdad; lo que existe; cómo se ha aplicado y; cómo se entiende por nosotros, por ellos y por terceros países el límite marítimo. Mientras, acusa a Perú de desconocer la existencia de un límite marítimo entre ambos países, buscando errores o haciendo interpretaciones de los actos jurídicos -acuerdos, tratados o prácticas-, en que aparece el límite, para darle una significación distinta, a pesar de que estos ya tengan 60 años de historia.

Otro hecho a tomar en consideración es que en mayo de 2011 Perú reconoció la carta náutica que fija el paralelo como línea fronteriza -que reconoce los límites marítimos entre ese país, Chile y Perú de acuerdo con los tratados suscritos en 1952 y en 1954-, que Ecuador envió ante la ONU, lo cual parece contradictorio

*No debería existir ninguna controversia jurídica como la que ha planteado el Perú en materia de límites marítimos, pues éstos ya fueron establecidos y respetados. Es así que Chile pide que se rechace la demanda peruana en su totalidad y se declare que las zonas marítimas están totalmente delimitadas por acuerdo de las partes, contemplados en los Tratados de 1952 y 1954.*

ante la demanda que el Gobierno peruano interpuso en La Haya.

## COMENTARIOS FINALES

Como queda de evidencia, para Perú este juicio es de delimitación marítima, mientras que para Chile es de derecho de los tratados.

Chile, que ha pedido a la CIJ rechazar en su integridad la demanda peruana en razón de existir un límite marítimo acordado, deberá esperar el resultado para junio-julio de 2013.

Dada la historia reciente sobre diferendos limítrofes -como han sido los casos de Chile con Argentina en 1966, 1967 y 1991-, los resultados no siempre se limitan a ratificar enteramente nuestros derechos. En ese sentido, una vez radicada una controversia ante un tribunal, compuesto por árbitros o jueces de distintas nacionalidades a quienes se les ha otorgado jurisdicción, se queda supeditados a sus resultados. Éstos pueden no ser totalmente favorables a un Estado; pueden determinar una solución transaccional o equitativa u otra no prevista, más acorde con la evolución y nuevas tendencias del Derecho Internacional aplicable; o hasta según las íntimas convicciones personales de los jueces.

En este caso, la CIJ está encargada de resolver por medio de sentencias las disputas entre Estados, con veredictos vinculantes, finales y sin posibilidad de apelación.

A este respecto, la defensa de Chile se encuentra confiada en que hay dos cosas que le dan la mayor fuerza a su posición: el tenor de los acuerdos y la práctica uniforme, constante y reconocida en

distintos ámbitos (navegación, pesca, investigación, reconocimiento y protección de límites, entre otros) desde 1952.

La postura chilena tiene fundamentos jurídicos sólidos, por lo que se ha enfrentado con una política de Estado y de continuidad a través de gobiernos de distinta orientación, donde se ha resaltado el papel del respeto a los Tratados Internacionales, cuyo cumplimiento irrestricto le ha permitido al país gozar de más de un siglo de paz. **LyD**

### FUENTES:

- Declaración ex Cancilleres (2009): "El límite Marítimo Chile-Perú"; Santiago de Chile, 06 de mayo 2009.
- Fernández Illanes, Samuel. "Reflexiones Acerca Del Juicio Limítrofe De Perú Contra Chile, Ante La Corte Internacional De Justicia". Revista Chilena de Derecho, vol. 35 N° 2, 2008, pp. 371-398.
- Hernández, Claudia y Ebersperger, Karin. "Los Temas Limítrofes de Chile y sus Vecinos". Serie Informe Político. Libertad y Desarrollo, octubre 2010.
- Winter, Luis (2012): "La Defensa de Chile en La Haya". Ediciones LyD, Santiago de Chile, 2012.

1. El principio de intangibilidad de los tratados internacionales, reconocido por el derecho internacional público, y que encuentra su sustento en la Convención de Viena sobre Derecho de los Tratados de 1969, ratificada por Chile en abril de 1981, cuenta con reconocimiento además en nuestra Constitución Política en el artículo 54 N° 1, al establecerse que "Las disposiciones de un tratado sólo podrán ser derogadas, modificadas o suspendidas en la forma prevista en los propios tratados o de acuerdo a las normas generales de derecho internacional". Con ello se busca evitar que el legislador nacional, modifique un tratado internacional de manera unilateral, y no siguiendo las reglas de la Convención de Viena, y estableciendo claramente "la voluntad del constituyente de respetar integralmente los principios y reglas del derecho internacional, evitando toda especie de esquizofrenia jurídica, enfermedad grave del Estado que genera responsabilidad internacional. Al respecto ver, por ejemplo, Humberto Nogueira, "Aspectos Fundamentales de la Reforma Constitucional de 2005 en materia de Tratados Internacionales", en Francisco Zuñiga: Reforma Constitucional de 2005, LexisNexis, p. 536.

2. Dicho tratado constituye la vía legal para recurrir directamente a la Corte, sin necesidad de ningún convenio especial, en aplicación de su artículo XXXI.

3. En 1952 Chile, Ecuador y Perú suscriben la "Declaración de Zona Marítima" en Santiago de Chile. Esta Declaración constituyó una inequívoca expresión de derechos de soberanía en una zona marítima de 200 millas y ha pasado a ser además una piedra angular del nuevo derecho del mar.

4. En 1954, Chile, Ecuador y Perú firman el "Convenio sobre Zona Especial Marítima", en lo cual "establécese una zona especial, a partir de las 12 millas marinas de la costa, de 10 millas marinas de ancho a cada lado del paralelo que constituye el límite marítimo entre los dos países".

5. En la costa oriental del Pacífico, el método de delimitación marítima empleando el paralelo geográfico se ha convertido en la fórmula de delimitación entre cuatro países del Pacífico Oriental de Sudamérica (Panamá/Colombia (parcialmente); Colombia/Ecuador; Ecuador/Perú; Perú/Chile), para fijar su frontera marítima, reflejando un acuerdo general sobre la materia.



**Luis Winter**

Ex diplomático y miembro del equipo chileno ante el Tribunal Internacional de la Haya.

*A principios de este mes, en medio de un momento clave en el proceso de Defensa de Chile en el Tribunal Internacional de la Haya, LyD publicó "La Defensa de Chile en La Haya", del ex diplomático, Luis Winter. A continuación, una síntesis de su presentación en la oportunidad.*

## Los argumentos de la defensa chilena

**Lo que hay que afirmar es que Chile tiene límites marítimos con el Perú establecidos, confirmados, reiterados y evidenciados a través 60 años.** Creo que esta es la frase que motiva, que preocupa y es de alguna manera lo que me ha llevado a participar en esta aventura.

Este libro no tiene otra pretensión que demostrar la sólida y contundente posición nacional y en el que estamos convencidos tenemos los títulos históricos y los títulos jurídicos que nos asisten para defender una situación a la cual nos trajo el Perú al presentar su demanda.

Todavía existen resabios de nuestra historia con el Perú y, como he señalado también públicamente, mientras no se asuma por parte del Perú su pasado, las situaciones van a seguir pasando y van a seguir dificultando las relaciones, más que entre los gobiernos, las relaciones entre los pueblos, que son necesarias y mucho más en nuestro caso porque estamos destinados a ser un país de servicios para poder crecer y para ello necesitamos también a nuestros vecinos. Es decir, es un esfuerzo doble.

Lo que he pretendido a través de este libro es hacer una relación bastante sencilla de un tema que es tremendamente complejo, una relación sencilla que va para el grueso público y para poder entender cuáles son nuestros derechos y cuáles son las fortalezas de nuestro caso.

¿Pero qué tenemos? Nuestro límite terrestre fijado a través del Tratado de 1929, aquel que puso realmente fin a un clima tremendamente difícil entre Chile y Perú por la indefinición de los territorios de Tacna y Arica no terminaron con los problemas entre los dos países y es así como los problemas pendientes surgieron. Sin embargo, el límite marítimo y el límite terrestre quedaron establecidos, las introducciones a los demarcadores cedieron, los demarcadores actuales colocaron el primer hito en materia terrestre a 180 metros del mar, con el objeto de que no fuera destruido por la zona del océano.

El límite marítimo a continuación, que es el gran tema de este juicio, parte de una situación inédita en la que Chile lanza su famoso decreto con el Presidente González Videla el año 1947 y en que decide ampliar su jurisdicción y su soberanía hasta una distancia mínima de 200 millas. El Perú estaba sumido en una situación política complicada y la gente de oposición al Gobierno de ese momento del Presidente Bustamante Quevedo, se preocupa, manda a pedir los antecedentes a Chile y un mes después emite su propio decreto que, con algunos términos diferentes, replica el decreto chileno y señala que las 200 millas se medirán por los paralelos geográficos.

El año 1952 lanzan una declaración que es la Declaración de Santiago, se hace un tratado internacional que establece obligaciones y derechos para los tres países y en los cuales ellos se lanzan hacia la protección conjunta de sus riquezas, pero en sus respectivas zonas.

Un elemento central y último que quisiera señalar es que en el Derecho, y especialmente en el Derecho Internacional, el tema de la interpretación juega un rol fundamental. Y de acuerdo a la Convención de Derecho de los Tratados, la interpretación de un tratado consiste en averiguar, de conformidad con el sentido natural de las palabras, en su contexto y de acuerdo al objeto y fin del tratado, cuál es su verdadera naturaleza.

Si nosotros llegamos a pensar o se nos discute que lo que señala el Tratado del año 1952 no es claro porque sus palabras, a juicio del Perú, no son claras, tendríamos que recurrir a su contexto y el contexto es toda la historia de lo que ha sucedido entre los años 1947 o 1952 hasta hoy día, de ahí, yo creo que vamos a ir viendo cómo cada una de las afirmaciones nuestras va demoliendo a su vez las afirmaciones y críticas que estaba haciendo el Perú hasta el día de hoy. **LyD**



Luis Larraín, Director Ejecutivo de LyD:

## Sentido y fundamentos políticos de una sociedad libre

*El pasado 23 de noviembre, Libertad y Desarrollo, junto al Instituto Libertad y la Fundación Jaime Guzmán realizaron el Segundo Simposio de Reflexión Programática: "Proyectando las ideas de la centroderecha en la acción política". Luis Larraín fue parte del panel de los centros de estudios, donde destacó la importancia de la libertad y la responsabilidad individual, la dignidad de la persona humana y el rol importante, pero delimitado, del Estado en la sociedad.*

"La centroderecha está protagonizando momentos muy decisivos de la historia de nuestro país. Encabeza, luego de muchos años, un Gobierno que ha logrado con sus políticas y producto del esfuerzo de los chilenos, impulsar una sociedad de oportunidades, en que aumentan los empleos disponibles y mejora la calidad de vida de la mayoría de sus habitantes.

Paralelamente, la cruda crisis de los Estados de Bienestar europeos da cuenta, una vez más, del fracaso de las recetas de nuestros adversarios. El estado social de derechos, que pregonan los socialistas de diversos cuños, prueba una vez más ser una entelequia. Primero, porque los incentivos presentes en los Estados de Bienestar llevan a la quiebra de éstos. El drama de la Unión Europea hoy es justamente ese. La segunda razón es que los diseños del Estado para responder a esos derechos son las más de las veces fallidos, simplemente porque

el Estado no tiene la capacidad de gestión para garantizarlos ni los sistema de incentivos para mejorar esa gestión.

Pese a que este escenario podría ser positivo para el auge de nuestras ideas, la acción del Gobierno del Presidente Piñera se encuentra desafiada por una dura oposición y por la presencia de altas expectativas entre los chilenos, que no se han visto plenamente satisfechas. Esas expectativas nacen, en buena medida, de la trampa que la izquierda tantas veces le ha puesto a las ideas de la libertad: comparar la sociedad que resulta de la libre expresión de la voluntad de las personas, con una utopía.

Y, la verdad sea dicha, muchas veces caemos en la trampa e intentamos entrar en competencia con las utopías, una batalla que vamos a perder siempre, en lugar de buscar en el riquísimo cofre de nuestras

ideas y principios las herramientas para combatir al socialismo.

Si las ideas de la libertad quedan huérfanas de defensores, corremos el riesgo de sufrir un punto de quiebre en el positivo camino que como país empezamos hace varias décadas, y que nos ha llevado a ser reconocidos como el caso más exitoso de progreso económico y movilidad social en la región y uno de los más destacados del mundo también.

Esa, nada menos que esa, es la responsabilidad que pesa sobre los líderes políticos de la centroderecha. Es lo que nos convoca hoy día: la obligación moral de ofrecer a los chilenos nuestro propio camino para consolidar esta sociedad de libertades que hemos venido creando entre todos.

Tenemos las ideas para afrontar este desafío. Tenemos los principios que dan sustento a nuestro proyecto.

La libertad y responsabilidad individuales son la base de nuestro proyecto político. El Estado de Derecho, por su parte, proporciona el marco indispensable para el desarrollo de las habilidades personales que conducirán a una vida mejor a todos los habitantes de nuestro país. Los chilenos podrán así encontrar el sentido de trascendencia que los hombres y mujeres que hemos venido a este mundo buscamos en nuestra vida.

La dignidad de la persona humana, desde su concepción en adelante, es el principio que orienta nuestro proyecto político y con ella vienen aparejadas la libertad y la responsabilidad. El respeto a la dignidad de la persona, nos exige, asimismo, aceptar divergencias en los proyectos de vida de los chilenos. La centroderecha debe estar por la inclusión, no por la discriminación.

El Estado tiene un rol importante, pero delimitado, en nuestra sociedad. Como nos han enseñado los pensadores clásicos de la libertad, el hombre es anterior al Estado, y este último ha sido formado por los hombres para cumplir funciones muy precisas.

Gobiernos haciendo (habitualmente mal) cosas que no tienen por qué hacer, como actividades productivas por ejemplo, y dejando de lado funciones fundamentales e inherentes a su naturaleza, como el logro de la paz social, la administración de justicia o la provisión de bienes públicos, son hoy el pan de cada día en muchas latitudes. Planteamos frente a esta realidad una vuelta del Estado a sus raíces y por lo tanto nuestra prioridad es que éste vuelva a ejercer, con propiedad, sus funciones naturales.

Creemos también que el Estado debe proveer el marco de reglas del juego para que la libre interacción de las personas lleve a una sociedad justa, donde cada cual recibe una parte proporcional a su aporte. El Estado debe garantizar el derecho de propiedad, porque ésta es inherente a la libertad. Al garantizar el producto del trabajo de los hombres, garantiza también su libertad, porque el trabajo sin paga no es trabajo de hombres libres, sino de esclavos.

Los valores son muy importantes para la vida en común, el cultivo de lo bello y lo bueno es muy deseable en una sociedad, pero creo que no es tarea de la regulación ni de la ley lograr la virtud en las personas. No queremos un Estado nodriza, que nos esté diciendo qué debemos comer o cómo debemos comportarnos.

El Estado debe garantizar la libre competencia, porque bajo esas condiciones es que se cumple la brillante observación de Adam Smith, al reconocer que los precios que se establecen en las transacciones voluntarias entre compradores y vendedores –o sea en un mercado libre– pueden coordinar la actividad de millones de personas, buscando cada una de ellas su propio interés, de tal modo que todas se benefician. Eso significa que somos pro-mercado y no necesariamente pro-empresa, como se nos suele presentar. Reconocemos la necesidad de las empresas para desarrollar al país, pero no estamos aquí defendiendo los intereses de alguna de ellas en particular.

El Estado debe ser un agente de movilidad social, porque es ésta la que hace legítimas las diferencias que hay y seguirá habiendo en la sociedad. Por esa razón, el Estado tiene un rol que jugar en la educación, asegurando oportunidades para todos; también lo tienen los particulares, porque la libertad de enseñanza y el derecho de los padres a elegir la educación de sus hijos están en el corazón de nuestras ideas de libertad.

Los socialistas son muy buenos para encontrar fallas al mercado y más lentos para reconocer las fallas del Estado. Denuncian el lucro en las actividades privadas y pretenden que, esas mismas personas, se transformen, como por arte de magia, cuando representan al Estado; desconociendo que muchas veces pueden perseguir fines particulares. Por eso creemos en el estado de derecho, en el gobierno de las leyes y no de los hombres, como decían los pensadores clásicos.

Creemos también en los límites al poder del Estado y advertimos los peligros de las nuevas tendencias que podríamos denominar "activismo judicial", donde jueces y tribunales creen que su misión no es aplicar correctamente las leyes, sino su propia y particular

*"No somos insensibles frente al dolor, la pobreza o la inseguridad; simplemente pensamos que nuestras soluciones para atacarlas son mejores. Queremos reducir la desigualdad, pero hacerlo sobre bases permanentes, que potencien a las personas, que las saquen de la tutela del Estado".*

concepción de justicia, transformándose en reformadores sociales y agentes de políticas públicas. Esos son los temas de futuro que enfrenta una sociedad libre y a ellos nos tenemos que abocar.

Tenemos los ojos muy abiertos para interpretar los cambios que vive la sociedad chilena. No desconocemos que hay entre nuestros compatriotas sentimientos de rebeldía frente a muchas situaciones del Chile de hoy. En particular, en el mundo y no sólo en Chile, asistimos a un desafío a todas las formas de poder. Y eso no choca con las ideas de la libertad, sino que convive bien con ellas.

Vemos con entusiasmo el proceso político que vive en estos precisos momentos el país, en que la centroderecha tiene dos figuras dispuestas a asumir la tarea de dirigir al país. Nuestro desafío es enfrentar esta situación con soluciones basadas en nuestras ideas y principios.

Hay que mirar con optimismo lo que está viviendo Chile. Nuestra sociedad seguirá cambiando y los cambios no serán menores; pero no prevalecerán aquellos que son fruto de concepciones constructivistas, sino los que representen los acuerdos y consensos entre las personas. Se podrán ver desafiadas las instituciones, como de hecho está sucediendo, pero no nos veremos arrastrados a un mundo "ideal", conformado por "hombres nuevos". El "modelo", como llaman algunos a nuestro sistema de libertad económica, no sufrirá jamás esa derrota total que esperan sus adversarios, porque no es en verdad un modelo, sino un espejo de la naturaleza humana y el producto de la libre evolución de los hombres y sus instituciones.

Chile necesita líderes que entiendan el fenómeno que estamos enfrentando, líderes que sean inspiradores, que defiendan con pasión las ideas de una sociedad libre y convengan así a las personas del camino a seguir. Queremos líderes que tengan convicción, la convicción que da la certeza de que las ideas que se proponen tienen una profunda base moral. Si privilegiamos las oportunidades por sobre los subsidios como mecanismo para surgir es porque creemos que representan una mejor opción para las personas. ¡La mayoría

de los chilenos piensa así también, según nos dicen los estudios!

Las políticas asistenciales, utilizadas en exceso, pueden dañar las posibilidades de los mismos desposeídos, al crear estados de bienestar insostenibles y al mismo tiempo mantener a esas personas con bajas capacidades de progresar sobre la base de sus propios medios. Pueden transformarse así en una verdadera droga que paraliza, que insensibiliza y crea dependencia. La situación de los países afectados por la crisis europea nos está indicando algo. La quiebra que enfrentan estas naciones no es sólo económica, es también una quiebra de las voluntades, de la ética del trabajo, de la responsabilidad, alentada por las malas políticas públicas que ofrece el estado social de derechos.

No somos insensibles frente al dolor, la pobreza o la inseguridad; simplemente pensamos que nuestras soluciones para atacarlas son mejores. Queremos reducir la desigualdad, pero hacerlo sobre bases permanentes, que potencien a las personas, que las saquen de la tutela del Estado.

Entonces no podemos considerar bueno *per se* que aumente el tamaño del Estado y se incrementen los impuestos; ni basar nuestras políticas en entregar cada vez más subsidios y en aumentar el gasto público. La gente prefiere la educación privada y la salud particular; ¿entonces por qué acceder a la permanente extorsión de quienes pretenden sostener la educación y la salud públicas sobre la base de perjudicar y reducir las alternativas privadas?

Tenemos mucho que ofrecer al país y debemos empezar por derrotar el derrotismo. Ello comienza por elaborar nuestro propio diagnóstico de lo que sucede en Chile hoy. Nuestro desafío es enfrentar los nuevos problemas con nuevas soluciones, soluciones basadas en las ideas de la libertad y responsabilidad que nos han inspirado siempre, y bajo el principio del respeto a la dignidad del hombre.

En este lugar y en este día, inspirada en nuestras ideas y principios, la centroderecha da un paso importante en su camino por hacer de Chile un país mejor para todos sus habitantes. Queremos invitarlos a sumarse con entusiasmo a esta noble tarea". **LyD**



Presidente de la República, Sebastián Piñera

## “Es importante volver a detenernos un instante y reflexionar sobre el contenido, la importancia y el valor de nuestras ideas”

*El Presidente de la República dio inicio al segundo cónclave de la centroderecha, sosteniendo que las ideas que identifican al sector han demostrado ser las mejores para la realización de las personas, el progreso de los países y la búsqueda de mayores niveles de bienestar y que hay que identificarlas para marcar el rumbo de la acción política. A continuación, fragmentos destacados de su discurso.*

(...) Siento que para los que participamos en política es muy importante preguntarse ¿por qué y para qué estamos participando en política? ¿Por qué ideas? ¿Por qué ideales estamos luchando?

Desde ese punto de vista, tenemos la convicción de que las ideas que nosotros defendemos son las mejores ideas para lograr la realización plena de las personas, el progreso de los países y la búsqueda de mayores niveles de bienestar, pero también es importante respecto a cuáles son esas ideas y cómo esas ideas tienen que marcar el rumbo de la acción política que emprendemos, desde nuestras distintas responsabilidades y cargos.

(...) Es bueno recordar que el hombre nació para vivir en sociedad y por eso que, desde la más temprana historia, el hombre se fue organizando en comunidades, en organizaciones sociales. Toda organización social debe buscar e intentar compatibilizar tres valores o principios fundamentales: “Libertad, Igualdad y Prosperidad”. El Estado surge con posterioridad a las personas y, en consecuencia, la persona es anterior al Estado (...).

(...) Nuestra responsabilidad es, a partir del modelo en el cual nosotros creemos que es el modelo de la democracia, el modelo de la economía social de mercado, el modelo de la integración y armonía entre las clases sociales, tenemos que ver cuál es el rol que nos corresponde a nosotros, como políticos y particularmente, al Estado, para que el modelo que sobreviva sea un modelo que se adecúe mejor a las necesidades y sea más eficaz en la búsqueda de sus objetivos.

Entonces, de ahí surgen, con fuerza y claridad, las ideas y los principios de la centroderecha. Nosotros creemos en un ser humano dotado de una dignidad intrínseca y los creyentes creemos, además, en un ser humano dotado de un destino trascendente. Aquí emanan derechos fundamentales, anteriores al Estado, como es, por ejemplo, el derecho a la vida, la libertad, la integridad física, la igualdad ante la ley, la búsqueda de la felicidad y muchos más (...).

Aquí empiezan a surgir las diferencias entre nuestras ideas y las ideas del mundo de la izquierda. Por ejemplo, en nuestra Constitución, el

Artículo 1º pone al ser humano al centro de todo lo que viene después, al señalar que las personas nacen libres e iguales, en dignidad y derechos (...).

Además, para nosotros, esos derechos fundamentales son irrenunciables. Por eso, nuestra defensa de la vida, desde la concepción hasta la muerte natural; por eso nuestra defensa de la dignidad de las personas; por eso nuestra oposición al aborto; por eso nuestra oposición a la eutanasia, porque igual como una persona no puede disponer de su propia vida y tampoco puede disponer de su propia libertad, una persona no puede decidir esclavizarse, tampoco puede disponer de la vida de otras personas y mucho menos de una criatura inocente e indefensa, como el niño que está por nacer.

Aquí surgen otros principios fundamentales. Que, hoy día, cada vez más va a estar en el debate político de nuestro país, que es el rol del Estado y el principio de subsidiaridad. Nosotros creemos, y así lo establece la Constitución también en su Artículo 1º, que el Estado reconoce y ampara a los grupos intermedios y les garantiza la autonomía, para cumplir sus propios fines (...).

Creemos que, en materia de educación, el Estado tiene obligaciones ¡naturalmente, hay muchas!, pero no tiene el derecho de monopolizar la educación, ni mucho menos de arrebatarle a los padres o a los estudiantes su derecho a elegir la educación que quieren para sus hijos o para ellos mismos. Por esa razón, en toda esta discusión de la reforma educacional, nosotros hemos defendido el concepto de una sociedad docente, en que coexisten el sector privado y el sector público, como proveedores de servicios de educación, en que el Estado tiene una responsabilidad de financiar a los que lo requieren, con becas o con préstamos, según sean esos requerimientos, pero las personas o organismos intermedios tienen derecho a participar en la provisión de los servicios de educación y la familia, los padres y los estudiantes, tienen derecho a elegir su educación.

Adicionalmente, defendemos también la libertad, tratando de llevarla lo más amplia y profundamente a la vida de las personas. Eso, por ejemplo, justifica por qué decidimos entregar la modalidad de libre elección a todos los pensionados del FONASA, no solamente a los de mayores ingresos. Eso justifica por qué decidimos crear bonos, como el Bono Auge que permite a las personas, cuando el Estado no les entrega lo que la ley garantiza, poder recurrir al sector privado, a través de este bono financiado por el Estado, para atender sus necesidades, porque el objetivo último no es que el Estado provea el servicio, el objetivo último es que las personas reciban ese servicio (...). Para nosotros, la libertad es fundamental, es un fin en sí mismo, sin libertad el hombre no puede perseguir la virtud, ni evitar el pecado, no puede hacer el bien, ni evitar el mal, no puede ser responsable de su propia vida, no puede desarrollar plenamente sus talentos. Por tanto,

la libertad es un fin en sí mismo, pero también es un medio y un medio muy poderoso, para lograr otros objetivos. Todos sabemos que el motor más poderoso detrás del progreso de las personas, de las familias y de los países, es la libertad, porque es en la libertad donde se incuban la iniciativa, la creatividad, la innovación, el emprendimiento (...).

Con respecto al concepto de igualdad, aquí también existe una diferencia muy fundamental. Igual como nosotros valoramos más la libertad que otras corrientes políticas, tenemos distintas concepciones del concepto de la igualdad. Para la izquierda, normalmente, la igualdad apunta al resultado final y eso significa, en último término, atentar contra la libertad de las personas y también deprimir la capacidad creativa, de emprendimiento, de innovación de las personas y de las sociedades, porque, en cierta forma, ese concepto atenta contra lo que es parte de la naturaleza humana. Nosotros creemos más en la igualdad de oportunidades, que todos tengan las mismas oportunidades, para poder desarrollar sus talentos y naturalmente, creemos que debe haber un piso mínimo garantizado, compatible con la condición de dignidad de todo ser humano. De ahí surge nuestra propuesta, de avanzar hacia una sociedad de oportunidades, de seguridades y de valores, que todas las personas tengan los medios para poder desarrollar sus talentos y progresar en la vida, de acuerdo a su libertad y de acuerdo, naturalmente, a su esfuerzo y a sus capacidades (...).

Pero también es importante el tercer concepto, una sociedad de valores. Hay valores que están muy arraigados en el alma de nuestro país, que nosotros defendemos y vamos a seguir defendiendo con mucha fuerza. Eso también genera diferencias, por ejemplo, nuestro concepto de las políticas sociales, no es crear una telaraña que atrape a las personas, les quite su libertad, los haga dependientes y finalmente, los debilite en sus propias capacidades, sino que todo lo contrario, es un concepto más bien de una red, como la que tienen los trapeceistas (...). Ahí hay una concepción distinta de la política social, muy distinta la política social que conocíamos en nuestro país, que tenía este concepto de asistencialismo, de dependencia, de pérdida de las libertades, de que por el sólo hecho de recibir apoyo del Estado, pretender arrebatarles derechos a elegir, que la política que estamos siguiendo nosotros, que busca que el hecho de recibir ayuda del Estado no deprima los incentivos y la capacidad de las personas para superar su situación con su propio esfuerzo, ni tampoco les quiten grados de libertad. Por eso, buscamos que un subsidio público no sea necesariamente atado a una pérdida de una libertad (...).

También queremos que esta red de protección social funcione lo más cerca posible de la cuna. Por eso, nuestro énfasis y prioridad en medidas, como la ampliación del postnatal, de tres a seis meses y la extensión de este beneficio, de una cada tres mujeres, como era el año 2009, a todas las mujeres trabajadoras de nuestro país. Por eso, nuestro énfasis y nuestra prioridad en la educación preescolar, en las

*"En medio de este mundo en crisis, ¿cuáles han sido los resultados de la aplicación de nuestras ideas? Una economía que ha vuelto a crecer y con fuerza, que ha vuelto a crear empleos con gran dinamismo y que está mejorando en forma sólida los salarios".*

salas cunas, en los jardines infantiles, en los kínder y pre kínder (...).

(...) El mundo está viviendo una profunda crisis, pero vean ustedes cuáles fueron las políticas que condujeron a esta crisis, porque hay algunos que pretenden que esta es una crisis de la economía de mercado, de la economía liberal, de las ideas de libertad y es todo lo contrario, esta crisis la produjeron, justamente, por la no aplicación de esas ideas, los estados socialistas de bienestar, la demagogia y la irresponsabilidad. En consecuencia, no aceptemos que lo que hemos vivido en esta última crisis, la segunda peor crisis que vive la humanidad, desde la gran crisis del año 29', sea responsabilidad o a causa de nuestras ideas, todo lo contrario. Basta ver qué países se centraron y quiénes lo gobernaban cuando entraron en la crisis (...).

En nuestro país ¿funcionan nuestras ideas? (...) Nosotros llegamos al Gobierno con una misión, con una tarea, no para hacer más de lo mismo, sino que a transformar Chile. Por eso, dentro de lo esencial de nuestro mensaje era: cambio, futuro y esperanza. Cambiar un país que venía dando muestras de fatiga, una economía que cada día crecía menos, que cada día creaba menos empleos; en que la productividad se había transformado, desde un motor que empujaba, en un lastre que detenía; en que la inversión venía cayendo sustancialmente; en que las exportaciones se estaban estancando. Esa era la situación del Chile del año 2009, antes del terremoto. Además, tuvimos que enfrentar un terremoto devastador, que ustedes conocen y además, hemos hecho este Gobierno en medio de un mundo en crisis, porque la crisis comenzó el año 2008 y aún no termina. De hecho, hoy día, Europa está oficialmente en recesión. Hoy día, conocimos o vamos a conocer malas cifras de las grandes economías de los gigantes asiáticos; Estados Unidos tiene una recuperación débil, inestable y se enfrenta a un desafío muy grande, que es lo que se ha llamado "el precipicio fiscal". No solamente hay que mirar lejos, vean lo que está pasando con las dos economías más grandes de Sudamérica, para darse cuenta de la magnitud de la crisis en que estamos viviendo.

En medio de este mundo en crisis, ¿cuáles han sido los resultados de la aplicación de nuestras ideas? Una economía que ha vuelto a crecer

y con fuerza, que ha vuelto a crear empleos con gran dinamismo y que está mejorando en forma sólida los salarios. Este crecimiento, esta creación de empleos y este aumento de los salarios, no son una burbuja, porque están basados en un equilibrio fiscal, en un aumento de la inversión, en un aumento de la productividad, que de negativa pasó a ser positiva; que estamos logrando reducir, menos de lo que quisiéramos, aunque un poco más significativamente, la pobreza extrema, que había crecido en el período anterior; que hemos logrado que la desigualdad que estaba porfiadamente estancada durante veinte años, empezara a caer (...).

(...) Yo diría que las grandes amenazas o peligros en nuestro país son, básicamente, tres: la crisis mundial que aún no se resuelve y yo creo que el año 2013 va ser un muy mal año para la economía mundial, pero va ser un buen año para la economía chilena, al igual como este año, a comienzos de año, dijimos que íbamos a crecer por sobre el 5%, desafiando todos los presagios de los expertos que vaticinaban una desaceleración profunda. Yo quiero compartir con ustedes que, a pesar que el año 2013 va ser un año duro y difícil para la economía mundial y también para muchos de los países de América Latina, Chile va a mantener su rumbo de crecimiento, de creación de empleos, de aumento de la inversión, de mejoramiento de la productividad y de mejoras de los salarios, pero yo diría que las principales amenazas que veo en el horizonte, además de la crisis mundial, es esta sensación que se va generando en nuestro país, que tenemos derecho a todo, pero no tenemos ninguna obligación (...).

La tercera preocupación es ¿cómo se ha deteriorado la calidad de la política? Creo que la forma en cómo se ha discutido este presupuesto, es el mejor ejemplo de lo que estoy afirmando y, por tanto, el camino que resta por delante no es un camino pavimentado. Si queremos hacer de Chile un país desarrollado, sin pobreza, con mayor justicia y con mayor igualdad de oportunidades, antes que termine esta década, vamos a tener que seguir enfrentando grandes dificultades y también a grandes adversarios. Por eso, hoy más que nunca, es importante volver a detenernos un instante y reflexionar sobre el contenido, la importancia y el valor de nuestras ideas". **LyD**



1



2



5



6



7



10



11



12



15



16



3



4



8



9



13



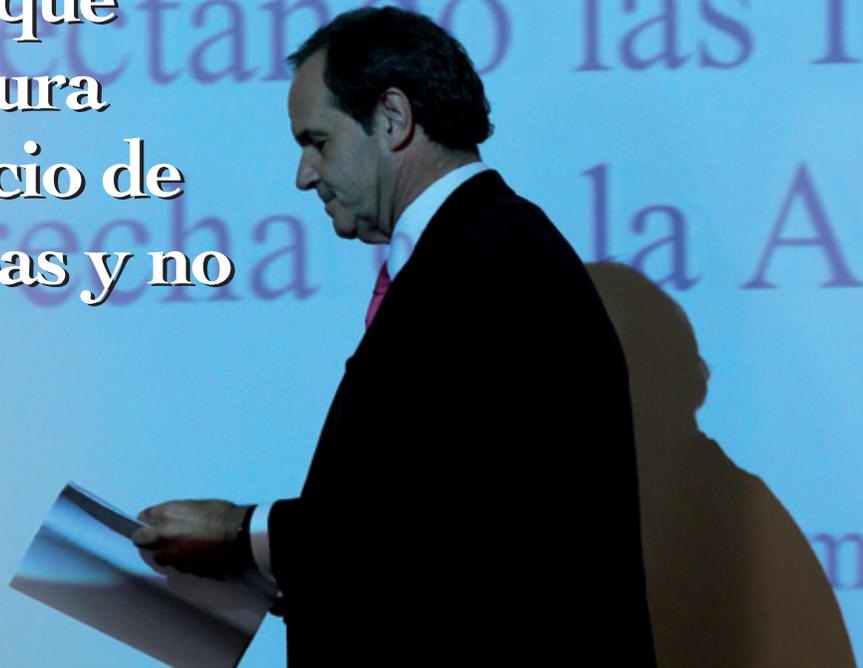
14

1. Luis Larraín, Director Ejecutivo de Libertad y Desarrollo; Najel Klein, Directora Ejecutiva del Instituto Libertad; el Presidente Sebastián Piñera y Jorge Jaraquemada, Director de la Fundación Jaime Guzmán.
2. Carlos F. Cáceres, Presidente del Consejo de LyD, y Sergio Diez.
3. Patricio Melero, Presidente de la UDI; Lucía Santa Cruz, moderadora del panel y Consejera de LyD, y Carlos Larraín, Presidente de RN.
4. Los presideciables Laurence Golborne y Andrés Allamand junto a Luis Larraín, moderador del panel.
5. Ernesto Illanes, Jorge Carey y Cristián Correa.
6. Sebastián Bernstein y Felipe Bernstein.
7. Gonzalo Rojas, Felipe Kast y Luis Felipe Lagos.

8. José Manuel Casanueva y Juan Eduardo Ibáñez.
9. Rolf Lüders, Roberto Ossandón, Bernardo Larraín y Felipe Morandé.
10. Jaime Bellolio durante su exposición.
11. Bernardo Larraín e Isabel Izquierdo.
12. Rafael Sánchez, Gonzalo Blümel, Ignacio Parot, Hernán Larraín y Claudio Oliva.
13. Juan Carlos Jobet, Felipe Kast y Pablo Zalaquett.
14. Rosita Camhi, Patricia Matte y Beatriz Corbo.
15. Roberto Méndez exponiendo acerca de los resultados de las elecciones municipales.
16. Rodrigo Álvarez y José Francisco García.

Andrés Allamand:

**“Yo quiero que mi candidatura esté al servicio de nuestras ideas y no al revés”**



*El precandidato presidencial de RN habló sobre la oportunidad de la invitación a reflexionar sobre las ideas en el inicio de la campaña presidencial y presentó sus planteamientos en materia política, económica y social. Aquí su presentación en el pasado simposio.*

"La centroderecha chilena tiene dos grandes diferencias con la de otros países: a contar de los años 90' se ha organizado en torno a partidos y se ha alimentado de sus centros de estudios.

Los primeros le han dado permanencia a su acción política; los segundos le han dado consistencia. Los primeros sin los segundos corren el riesgo de verse atrapados por los personalismos y la ambigüedad; los segundos sin los primeros corren el riesgo que su pensamiento no tenga gravitación en la vida democrática.

Ahora bien, reflexionar sobre el rol de las ideas es particularmente oportuno porque estamos al inicio de una campaña presidencial y tenemos que resolver qué rol van a jugar éstas en la misma:

¿Las vamos a poner por delante o las vamos a esconder? ¿Vamos a seguir tragándonos el cuento chino de que Chile es un país "genéticamente" de izquierda y que en consecuencia el debate de

ideas no nos conviene? ¿Qué vamos a contrastar en noviembre del próximo año? ¿Nuestro proyecto de país o los atributos personales de los candidatos? ¿Vamos a salir a conquistar los sueños de nuestros compatriotas ofreciendo una vez más una "lista de medidas", "más eficiencia" y "mejor gestión" o jugándonos con coraje para demostrar que son nuestros principios los que mejor pueden lograr las metas que inspiran a los chilenos?

Este debate no es menor: dos jóvenes intelectuales -Pablo Ortúzar y Francisco Javier Urbina- lo expusieron muy bien en el libro "Gobernar con principios".

¿Qué dicen Pablo y Francisco Javier? Que nuestro sector enfrenta las elecciones con derrotismo (creyendo que estamos condenados a ser minoría) o con entreguismo (creyendo que nos va a ir bien si nos sumamos a los puntos de vista de nuestros adversarios). En dos palabras: dicen que no creemos que podemos ganar con nuestras ideas.

Yo nunca he pensado así: no me contagié con el derrotismo cuando a los 16 años me cambié de colegio para enfrentar a la izquierda en su propio terreno –en tiempos que el viento socialista soplabla fuerte– y, por ejemplo, siempre me pareció que definirse como "bacheletista-aliancista" era un error político de mi amigo Joaquín Lavín.

Yo quiero compartir con ustedes una certeza: para convocar hoy a los chilenos a construir un país mejor, importan más los centros de estudios que las agencias de publicidad.

Yo creo que el trabajo intelectual que ustedes han llevado adelante es muy valioso. Y no lo digo porque me lo hayan contado: durante años trabajé en equipo con muchos de ustedes y siempre recibí ayuda desinteresada y aportes creativos para preparar argumentos, indicaciones, proyectos de ley y debates. Y sé muy bien qué es lo único que los descorazona: que los políticos, por la razón que sea, pero sobre todo por cálculo electoral, no defendamos con fuerza nuestras convicciones.

Yo quiero que mi candidatura esté al servicio de nuestras ideas y no al revés.

Y lo digo porque estoy seguro que es lo que el país necesita para no desviarse del camino hacia el desarrollo y para movilizar al 60% de los chilenos que no se molestó en ir a votar en la pasada elección municipal. Además lo digo porque estoy seguro que con voto voluntario las elecciones ya nos las resuelven un universo de indecisos obligados a votar: las definen personas comprometidas con un proyecto político claro y definido que libremente van a votar.

¿Qué ideas y convicciones son las que debemos poner por delante?

A lo menos las siguientes:

En materia política, que somos partidarios de la democracia representativa y liberal; que no creemos en la utopía de la democracia directa y rechazamos el salto al vacío de las asambleas constituyentes; que apoyamos una democracia de instituciones fuertes y partidos sólidos que deben evolucionar sin demora hacia mayor participación y mayor transparencia; que pensamos que en los regímenes presidenciales los sistemas electorales mayoritarios son mejores que los proporcionales por que dan más gobernabilidad y que el centralismo es un lastre para la democracia por lo que debemos trasladar, de una vez por todas, hacia los niveles regionales y comunales toda política pública que puede adoptarse y ejecutarse en tales niveles.

En materia económica, que el motor del crecimiento debe ser siempre el emprendimiento privado y que las imperfecciones de los mercados no se solucionan interviniéndolos con empresas estatales, sino garantizando mayor competencia y mayor transparencia, menores asimetrías de información y menores barreras de entrada. Y digámoslos muy claro: nuestra política debe ser siempre de tolerancia cero con los abusos a los consumidores y a las Pymes.

Del mismo modo, debemos afirmar sin complejos que el crecimiento es mucho mejor para derrotar la pobreza y reducir las desigualdades que el festival de alzas de impuestos que muchos postulan. Sin embargo, para que el crecimiento haga sentido a todos debe facilitar el acceso al trabajo de mujeres y jóvenes, brindar capacitación permanente y avanzar hacia mejores remuneraciones que retribuyan el esfuerzo individual. Chile será más justo cuando los empresarios y ejecutivos paguen el máximo que sus empresas permitan y no el sueldo mínimo que la ley les exija.

*"Yo postulo que hagamos una campaña basada en nuestros principios, nuestras ideas, nuestras convicciones y que contrastemos sin temor nuestro proyecto de país con el de nuestros adversarios. Que nos apoyemos en el trabajo realizado, entre otros, por ustedes y que no nos dejemos convencer por quienes, cada cierto tiempo, descubren que la mejor estrategia electoral es camuflar nuestras ideas y que creen que para ganar la adhesión de la ciudadanía es más importante el marketing que los argumentos".*

En materia social, pensamos que una educación de calidad –partiendo del nivel preescolar– es la principal herramienta para profundizar la movilidad social. Apoyamos una educación pública fuerte, pero sin debilitar la educación particular subvencionada, sin afectar la libertad de los padres para elegir el colegio de sus hijos y sin prohibirles que puedan efectuar aportes para mejorar su educación.

No creemos en una educación universitaria gratuita porque no es justo que los que tienen menos deban financiar a los que tienen más y sí pueden pagarla. Si somos partidarios de becas y créditos que no discriminen entre alumnos de universidades públicas y privadas, con tasas preferenciales que comprometan sólo un porcentaje del ingreso de los jóvenes profesionales para pagar las cuotas y que, luego de un tiempo razonable, si no ha podido ser cancelada, la deuda se extinga que es el sistema instaurado por el actual Gobierno.

¿Y que pensamos del Estado? Así como no apoyamos un Estado empresario, estamos lejos de la antigua creencia del "Estado mínimo". Para nosotros el Estado debe ser activo y diligente en lo que le es propio: en el combate contra la pobreza y la reducción de las desigualdades, en garantizar confianza y juego limpio en los mercados, en la provisión de bienes públicos –de lejos el más importante la seguridad ciudadana–, en el aprovechamiento integral del territorio, en la incorporación de las zonas aisladas, en la planificación de ciudades más humanas y en el impulso a una política exterior y de defensa que siga integrando a Chile al mundo no sólo comercialmente, sino reforzando nuestro compromiso con las Operaciones de Paz, que salvan vidas y hacen respetar los derechos humanos y asumiendo las responsabilidades que le corresponden frente a las amenazas globales que hoy afectan a todos los países y que ninguno, por más poderoso que sea, puede conjurar por sí solo.

En materia valórica debemos rechazar, sin ambigüedades o confusas explicaciones, toda modalidad de aborto, por una razón categórica: porque respetamos el derecho a la vida desde la concepción. Un niño declarado "inviabile" es un niño vivo y el niño producto de un acto brutal y repugnante como una violación es también un niño vivo, pero en ambos casos –y esto no hay que olvidarlo– son niños inocentes. Yo soy partidario, aunque no sea popular, de cerrarle la puerta al aborto.

Y con la misma claridad hace años que he venido propiciando las uniones civiles –llámense AVC o AVP– abiertas a parejas del mismo o distinto sexo, porque creo en el derecho de las personas a amar a quien quieran, porque pienso que el Estado tiene la obligación

de darle validez y legitimidad a ese amor y a esas uniones y porque creo que la sociedad debe siempre respetar y acoger y nunca discriminar y excluir.

Y no porque sean temas "complejos", en que las opiniones se polarizan y en que es imposible agradar a todo el mundo debemos esquivar las definiciones o adoptar actitudes pasivas del estilo "no hagamos nada y veamos qué pasa". En eso consiste el liderazgo: en el carácter para jugarse por aquellas cosas en que uno cree y en la voluntad para rechazar aquellas con las que uno discrepa.

Hoy vivimos una paradoja: cuando Chile está más cerca que nunca de cruzar el umbral hacia el desarrollo, nuestros adversarios políticos ponen en tela de juicio y cuestionan precisamente los fundamentos del "proyecto país".

Si hemos llegado hasta aquí, ha sido precisamente porque en la sociedad han prevalecido las ideas matrices de la centroderecha. Y para abordar los problemas que subsisten –como la porfiada desigualdad– el camino no es adoptar el recetario de nuestros adversarios: tal como señaló una prestigiosa revista hace un par de semanas, el verdadero progresismo no consiste en revivir la lógica del Estado de Bienestar en bancarrota en todas partes o en subir impuestos a destajo afectando la inversión y el empleo; el verdadero progresismo consiste en invertir en educación desde temprano, en terminar con los privilegios, las malas prácticas corporativas y el funcionamiento opaco de los mercados y montar una red de ayuda hacia los sectores más vulnerables asociada a los esfuerzos de las personas en educarse y buscar trabajo para no incurrir en negativos asistencialismos.

Yo postulo que hagamos una campaña basada en nuestros principios, nuestras ideas, nuestras convicciones y que contrastemos sin temor nuestro proyecto de país con el de nuestros adversarios. Que nos apoyemos en el trabajo realizado, entre otros, por ustedes y que no nos dejemos convencer por quienes, cada cierto tiempo, descubren que la mejor estrategia electoral es camuflar nuestras ideas y que creen que para ganar la adhesión de la ciudadanía es más importante el marketing que los argumentos.

Lo hago porque estoy convencido que no sólo es lo que Chile necesita para no retroceder, para no desviar el camino, para continuar y mejorar la ruta trazada por el Gobierno del Presidente Piñera y para alcanzar la meta del desarrollo para todos, sino para convocar a millones de chilenos y ganar la próxima elección presidencial". **LyD**

A photograph of Laurence Golborne, a man in a dark suit and red tie, standing at a podium and speaking. The background is a blurred audience.

Laurence Golborne:

## “Nuestro modelo no está en crisis, más bien nos están pidiendo una nueva mirada de desarrollo”

*El precandidato de la UDI destacó la consistencia en los principios y valores que identifican al sector y planteó un proyecto político basado en tres lineamientos: la movilidad social, la calidad de vida y, en tercer lugar, la capacidad de crecer. Reproducimos sus planteamientos a continuación.*

“Ciertamente con Andrés tenemos grandes coincidencias, creo que en el fondo nuestro sector tiene una tremenda consistencia en los principios y valores que nos identifican y eso marca una gran diferencia frente a quienes serán nuestros oponentes en noviembre del año próximo. Probablemente, hay algunos matices y diferencias, ustedes serán quienes deban juzgar en esa línea.

Hablemos un poco del pasado y ciertamente el país ha crecido. En los años ochenta teníamos un ingreso per cápita de sólo US\$ 2.900 y luego fuimos creciendo en forma sostenida. Hoy, año 2012, nuestro ingreso llega a US\$ 19 mil. Sin embargo, estas décadas de progreso sostenido se han producido en base a nuestras ideas, ganancias importantes, mejoras en la inflación, mejora en los salarios reales y nuestra gran batalla: la disminución de la pobreza. Esto ha significado que hemos pasado de los antiguos block sociales

o las casas “chubi” del año 2000 a las viviendas sociales de hoy día, de dignidad concreta y mayor. Y no nos olvidemos, son nuestras ideas las que han logrado este desarrollo. ¿Dónde estamos hoy?, ¿qué estamos haciendo? Nuestro país enfrenta un nuevo desafío. La clase media ha crecido precisamente gracias a las políticas que hemos seguido los años anteriores y con este crecimiento se acercan nuevos desafíos, nuevas necesidades, nuevas realidades y también, nuevas prioridades. Y la gente dice que las cosas no están tan mal, según la última encuesta de desarrollo humano los chilenos dicen que están felices, que el 80% encuentra que su vida es feliz. Sin embargo, hay una clase media preocupada, que tiene temores y ve fragilidad y también hay un descontento que se muestra en las calles, que no es nuevo, pero que es creciente y me ha tocado vivirlo en carne propia durante el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera. Tenemos que abordar este futuro, necesitamos entender que esos

*"Yo soy un convencido de que podemos cambiar la vida de las personas, de que podemos sentirnos orgullosos de nuestro país. Yo tengo un sueño y ese es que todos puedan ser beneficiados por el desarrollo, que el mérito y esfuerzo sea el que conduzca a la sociedad".*

anhelos, sueños y aspiraciones son de la gente, y que como dice un antiguo proverbio chino: "si seguimos caminando en la misma dirección, llegaremos hacia donde nos dirigimos".

Aquí hay que hacer ciertos ajustes asociados a lo que la gente espera de nosotros. Nuestro modelo no está en crisis, más bien nos están pidiendo una nueva mirada de desarrollo. No podemos seguir pensando que el crecimiento sólo se trata de números y del Producto Interno Bruto, no podemos mirar hacia otro lado y perder de vista el significado que tienen esas movilizaciones sociales, el significado de la alta abstención electoral y esa gran desconfianza que hoy mantiene la gente en la institucionalidad política. Cualquier propuesta política debe hacerse cargo de esta realidad. La gente está pidiendo a gritos que se incorporen nuevas caras, nuevas ideas, que les demos espacio a los jóvenes y que demos espacio a muchos más para participar en la actividad pública. Obviamente, tenemos que combinar esto con la experiencia de quienes han trabajado tanto y por tanto tiempo por nuestro país, y tenemos un futuro por delante y ese futuro debe estar basado en lo que estamos haciendo hoy. Tenemos un Gobierno que lo ha hecho bien, sin embargo, las cosas no han sido fáciles. Tuvimos que enfrentar una tremenda reconstrucción, movimientos sociales y una Concertación que no ha contribuido como uno espera que lo haya hecho. ¿Pero alguien pensó que sería distinto? Probablemente no, y hemos tenido que enfrentarlo. Pero preguntémosnos ¿Cómo estamos respecto a tres años atrás? Y objetivamente, estamos mucho mejor, una respuesta que la digo de forma contundente, porque hemos tenido avances importantes. Estas mejoras se sienten en todos los ámbitos. Estamos haciendo mucho y yo creo que nuestro sector debe hacerse cargo.

Ya basta de derrotismo, de pensar que vamos a perder, tenemos que sacar el pecho y mirar con orgullo lo que estamos haciendo. Nosotros esperamos mucho tiempo para ser Gobierno y no estoy dispuesto a que después de cuatro años nos vayamos para la casa. Me rebelo

a ver al Presidente Piñera entregándole la banda al representante de la Concertación aliado con el Partido Comunista. Y para ello tenemos que trabajar, porque no da lo mismo quien gobierne, quien legisle, no da lo mismo la libertad de enseñanza que una sola visión en materia de educación. Porque no da lo mismo la legalización de la marihuana cuando el mensaje es tremendamente fuerte y claro en la lucha contra las drogas, y ciertamente no da lo mismo legislar en materia de aborto, cuando nuestra misión es luchar a favor de la vida.

No debemos perder ni un minuto, tenemos que dejar el corazón en la calle para ganar estas elecciones presidenciales. Y quiero ser claro, no necesitamos vestirnos con consignas ajenas, yo estoy de acuerdo que nuestras ideas sí representan a una tremenda mayoría del país; somos mayoría los chilenos que queremos una mejor educación para nuestros hijos, protección y mejores oportunidades. Ese es el legado que me dejó mi padre, ese es el legado que me dejó mi madre, esa es la épica que yo he visto en mi vida y es lo que quiero transmitirle a cada uno de los chilenos.

También tenemos que hacerlo con la convicción de que vamos a ganar, muchas veces la izquierda ha criticado a este Gobierno por su pasado en el sector privado, la mayoría de los chilenos trabajan allí y yo me siento orgulloso de lo que hemos hecho en este Gobierno con esos equipos y también me siento orgulloso de mi historia, de mis orígenes, mi educación, de mi carrera profesional, tanto en el sector privado y público. Creo que esa trayectoria me dará las herramientas para ser un buen Presidente para Chile.

Tenemos que ser capaces de entender y tener la convicción de que podemos ser capaces de cambiarles la vida a las personas, pero tenemos que hacer un esfuerzo importante por escuchar, por entender a las personas y entender sus aspiraciones. La gente puede ayudarnos a resolver los problemas que tenemos, aquí no hay sólo una intelectualidad que puede aportar, necesitamos generar participación con esas personas. Y lo que nosotros queremos hacer,

digo nosotros porque hemos conformado un pequeño equipo liderado por José Ramón Valente, es generar lineamientos para ello. Y hemos pensado en tres ejes:

El primero, la movilidad social, uno de los grandes desafíos que tenemos. Debemos llegar al desarrollo, pero basándolo en función del mérito y el esfuerzo personal y eso parte por la educación. Es un ejemplo de lo que puede ser una buena educación pública desde el nivel pre básico, porque un niño que no tiene comprensión o no entiende lo que está leyendo, ciertamente no tendrá las capacidades para competir con otros. Un nivel adecuado a lo largo de todo Chile, porque no puede ser que los resultados a nivel rural sean sensiblemente menores a los que tenemos en la ciudad. Además, necesitamos entregar viviendas dignas para que esos miles de niños tengan la tranquilidad de estudiar. Necesitamos fortalecer nuestro proceso de entrega de viviendas dignas y avanzar en el trabajo de emprendimiento.

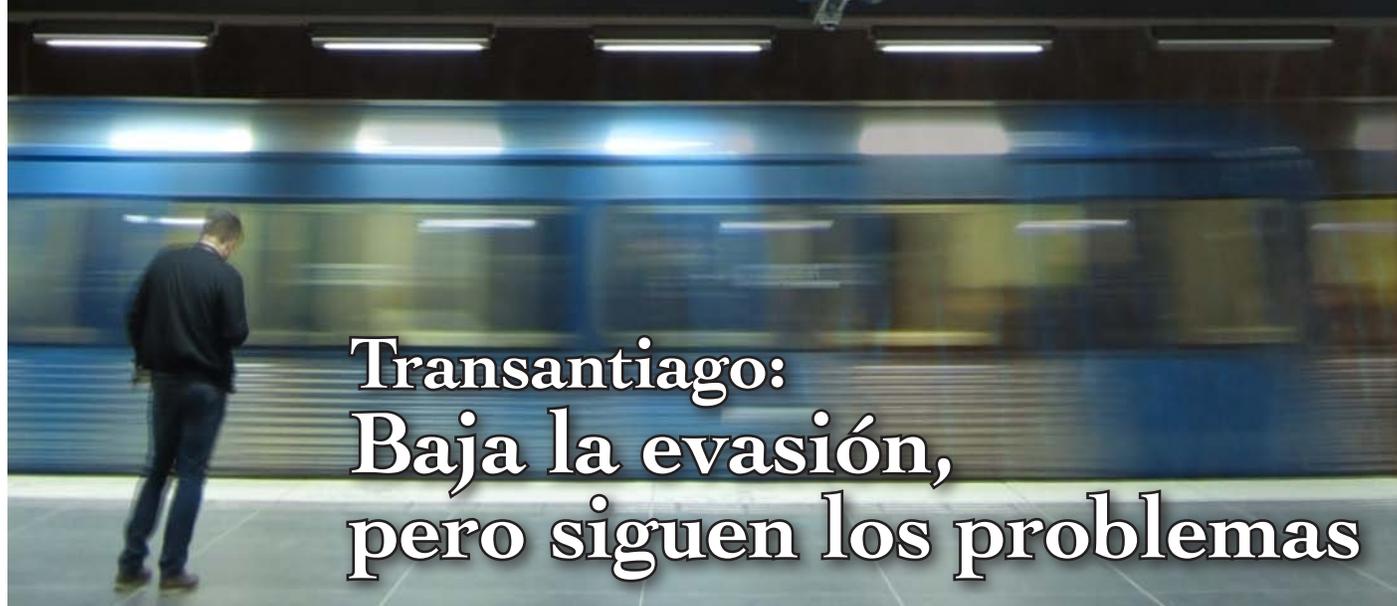
El segundo eje es la calidad de vida, la seguridad, vida sana, salud, promoción del deporte y del medio ambiente. Y para ello hay que empoderar los clubes, las ONG, las juntas de vecinos, etcétera. Y el tercer eje tiene que ver con la capacidad de crecer, porque para poder llevar esto adelante es necesario tener los recursos económicos que nos hagan crecer. En materia energética hay desafíos tremendos, hay que lograr la descentralización y capacitar a nuestros trabajadores. La mejor fuente para aumentar la recaudación tributaria, es el crecimiento. Y no dejemos de lado la energía, porque un país no puede ser competitivo con costos energéticos al nivel que estamos hoy y eso se ha producido por no defender la institucionalidad ambiental ni tomar las decisiones a tiempo. No podemos dejar que la revolución industrial nos deje atrás también la revolución del conocimiento.

Tenemos que avanzar fuertemente en materia de innovación. Y para ello necesitamos de ustedes. Chile está cambiando y necesitamos que estas ideas se adapten a la realidad, no debemos dejar de formar jóvenes, debemos escuchar. Yo necesito que para mi Gobierno ustedes entreguen ese potencial para avanzar. Y también les pido que trabajemos unidos y en post de un objetivo. Que me ayuden a mí tanto como a Andrés, porque creo que podemos hacer una tremenda diferencia. Necesitamos ideas, propuestas, programas pero también necesitamos inspirar, humanizar, motivar, movilizar para ir a votar a la próxima elección presidencial. Yo soy un independiente de centroderecha y estoy orgulloso de tener el apoyo de un gran partido, necesito el apoyo del otro y lo ganaré en la cancha. Pero también me quiero ganar el corazón de otros independientes, de otros chilenos desmotivados de la política, porque estas ideas tienen que trascender esta sala, hay que tocar el corazón, debemos llegar a ellos para que puedan sentirse motivados, hablarles a la cara con la verdad y que vuelvan a creer.

Yo soy un convencido de que podemos cambiar la vida de las personas, de que podemos sentirnos orgullosos de nuestro país. Yo tengo un sueño y ese es que todos puedan ser beneficiados por el desarrollo, que el mérito y esfuerzo sea el que conduzca la sociedad. Que el apellido, tus amigos, tu lugar de nacimiento, tus condiciones no marquen tu desarrollo. Yo soy un convencido de que el futuro puede estar determinado por el trabajo.

Y quiero invitarlos a trabajar por este sueño, que lo hagamos juntos sobre la base a nuestras ideas y tengamos la valentía de enfrentar los nuevos desafíos que el país plantea y le respondamos a Chile. Yo cuento con todos ustedes". **LyD**

*"Ya basta de derrotismo, de pensar que vamos a perder, tenemos que sacar el pecho y mirar con orgullo lo que estamos haciendo. Nosotros esperamos mucho tiempo para ser Gobierno y no estoy dispuesto a que después de cuatro años nos vayamos para la casa. Me rebelo a ver al Presidente Piñera entregándole la banda al representante de la Concertación aliado con el Partido Comunista".*



# Transantiago: Baja la evasión, pero siguen los problemas

Foto: Iris Scherer

*La reciente reducción de la evasión del Transantiago es una buena noticia. Es posible que se atribuya a la entrada en vigencia de los nuevos contratos que mejoran los incentivos de los operadores. Sin embargo, los problemas de fondo persisten. El sistema sigue generando enormes pérdidas al Fisco y esta situación no se va a resolver disminuyendo la evasión.*

Desde la entrada en vigencia de los nuevos contratos del Transantiago, la evasión ha disminuido para ubicarse en un 20,3% en agosto, comparado con el 27,7% que registró en febrero. A pesar de que aún es temprano para afirmar que se trata de una tendencia, sin duda son buenas noticias. En todo caso, la reciente reducción en la evasión no significa que los problemas del Transantiago se hayan resuelto o estén próximos a resolverse. La evasión bajó en las últimas mediciones, pero sigue siendo alta y similar a las de principios del año pasado.

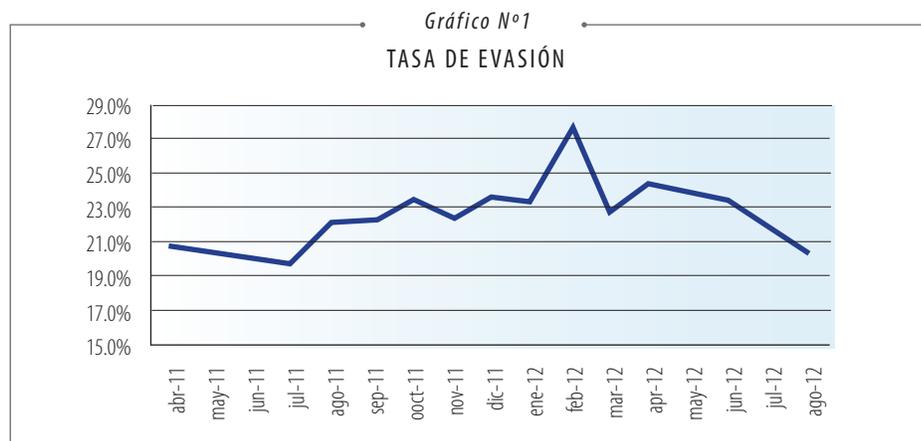
El Gráfico N° 1 muestra la evolución reciente de la tasa de evasión. Por otro lado, persisten los enormes déficits operacionales del sistema, lo que constituye, quizás, el principal problema del Transantiago. La introducción de un proyecto de ley que prolonga los subsidios hasta 2020, indica que tampoco existe la intención de trabajar en reducirlos. Por último, es preocupante que el número de viajes en transporte público no sólo no haya aumentado, sino que ha estado disminuyendo, a pesar de que la ciudad sigue creciendo. Esta es una clara señal de insatisfacción por parte de los usuarios, que

han preferido el transporte privado, con los problemas de congestión y contaminación que esto significa para Santiago.

La evasión del pasaje constituye un delito y es preocupante que se haya instaurado como una conducta socialmente aceptada o tolerada. Por este motivo, debe ser combatida enérgicamente. El Gobierno ha aumentado la fiscalización y los nuevos contratos mejoran los incentivos de los operadores para controlar la evasión. Sin embargo, no es evidente que la disminución en la evasión resuelva el problema del déficit o lo reduzca de manera

importante. Al contrastar la evolución de las pérdidas con la de la evasión, vemos que, sorprendentemente, la relación es más bien negativa. Por ejemplo, curiosamente, febrero de 2012 fue el mes en la muestra con la mayor evasión y la menor pérdida.

La relación entre evasión y déficit no es clara. Por un lado, tiene el potencial de aumentar los ingresos, pero también aumenta los costos siendo incierto el efecto neto en resultados. En el caso de los viajes con una sola etapa, la reducción de la evasión se traduce en un menor déficit, pero es distinto cuando los viajes tienen más



Fuente: La Tercera, 11/10/2012

de una etapa. Por ejemplo, los viajes con combinaciones entre distintos operadores de buses no generan ingresos adicionales, pero sí generan costos adicionales, aumentando así las pérdidas operacionales. En el caso de usuarios con viajes que tienen una etapa en Metro y otra en bus, los que evaden la etapa en bus, pero pagan Metro (la evasión en Metro es mínima) contribuyen, paradójicamente, a reducir el déficit. Si estos usuarios validaran su viaje en bus generarían un pago al operador, pero no mayores ingresos al sistema, porque ese trasbordo no se cobraría, aumentando así el déficit. El Cuadro N° 1 muestra la distribución de viajes en Santiago según el número de etapas. Cerca de la mitad de los viajes tienen más de una etapa, que en la mayoría de los casos no se cobran, pero sí generan pagos para los operadores. En este contexto, vale la pena evaluar la introducción de pagos por trasbordos.

Uno de los objetivos del Transantiago era hacer del transporte público una alternativa atractiva para los usuarios de automóvil. Se esperaba que con el nuevo sistema los viajes en transporte público aumentaran, contribuyendo así a reducir la congestión en la ciudad. Sin embargo, está ocurriendo justo lo contrario. No sólo la proporción de viajes en transporte público se reduce respecto a los viajes en transporte privado, sino que el número total de viajes en transporte público ha estado cayendo.

El Gráfico N° 2 muestra la evolución de las validaciones totales y su descomposición en validaciones de Metro y de bus. Se muestran promedios móviles a 12 meses para controlar por la estacionalidad. Vemos que los viajes en Metro han seguido aumentando, lo que significa que la caída en las validaciones totales en Transantiago se explica por los buses. Esto refleja que los usuarios no están satisfechos con el servicio entregado.

Si bien la evolución de las validaciones no necesariamente representa la evolución del

número de viajes, al hacer una estimación de los viajes totales vemos que la conclusión se mantiene. Según la Encuesta Origen Destino de 2006, se efectuaban cerca de 5.200.000 viajes en un día laboral. Hoy se estima que actualmente esta cifra estaría alrededor de los 4.300.000<sup>1</sup> viajes. Esto es una caída de 20% en el uso de transporte público.

## CONCLUSIÓN

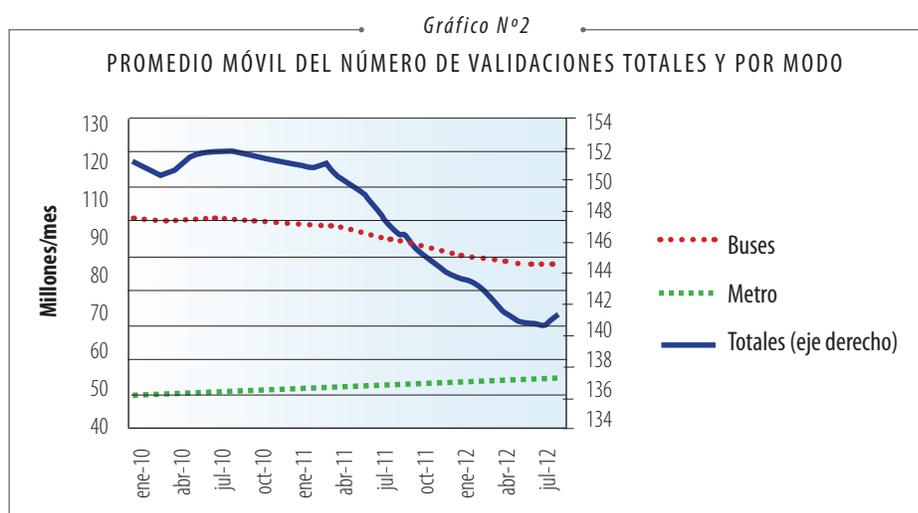
La reciente reducción en la evasión de Transantiago es una buena noticia. Es posible que se atribuya a la entrada en vigencia de los nuevos contratos que mejoran los incentivos de los operadores. Sin embargo, los problemas de fondo persisten. El sistema sigue generando grandes pérdidas al Fisco y esta situación no se va a resolver disminuyendo la evasión. El subsidio anual más los fondos espejo ascienden a unos US\$ 1.480 millones. Situación que la autoridad espera prolongar hasta el año 2022, sin que ocurran mejoras en el servicio.

Es preocupante la disminución en los viajes en transporte público desde la entrada en vigencia del Transantiago, a pesar

Etapas	Laboral	Sábado	Domingo
1	50,42%	51,86%	52,99%
2	37,33%	36,61%	35,59%
3	10,45%	9,97%	9,90%
4	1,79%	1,54%	1,51%
Más de 4	0,01%	0,01%	0,01%

Fuente: Informe Usos de Tarjeta Bip. Coordinación General de Transportes de Santiago.

de que la ciudad ha seguido creciendo. Esto significa que las personas hacen lo posible por viajar en transporte privado, pese a ser mucho más costoso para ellos y para la sociedad, por su contribución a la congestión. Un objetivo central del transporte público es desincentivar el uso del automóvil y contribuir así con una menor congestión. En este sentido, el sistema actual ha fracasado. Si se considera que además se requieren enormes subsidios para que pueda operar, es evidente que se hace necesaria una reformulación mayor del transporte público de Santiago, con criterios técnicos y pensando en el largo plazo. **LyD**



Fuente: Informe Usos de Tarjeta Bip. Coordinación General de Transportes de Santiago.

<sup>1</sup> Para esta estimación se consideraron las validaciones mensuales publicadas en los Informes Financieros de Transantiago y una tasa de evasión de 20%. Además, un día laboral se realizan el doble de viajes que el promedio de sábado y domingo, que los viajes tienen 1,6 etapas en promedio, de acuerdo al Informe Usos de Tarjeta Bip de la Coordinación General de Transportes de Santiago. Cuando se publiquen los resultados de la EOD 2012 se contará con una estimación más precisa del total de viajes.



## Mejorando la transparencia y credibilidad fiscal

**Luis Felipe Lagos M.**  
Macroeconomista LyD

La institucionalidad fiscal del país es ampliamente aceptada y ha sido elogiada internacionalmente. Sin embargo, con el correr de los años ha sufrido varios cambios que le restaron transparencia y su credibilidad se debilitó. Para que siga cumpliendo, entre otros objetivos, con garantizar la disciplina fiscal es preciso avanzar en estos aspectos.

En un principio, el Fondo del Cobre permitió inculcar la práctica del ahorro en los buenos tiempos para ser usados en los períodos de "vacas flacas". En 2001, la institucionalidad fiscal fue mejorada con la creación de la regla de balance estructural y en 2006 con el Fondo de Estabilización Económica y Social. En términos simples, la regla fiscal apuntaba a que el gasto fiscal no se viera alterado por el ciclo económico. La idea era que el Gobierno gastara de acuerdo a sus ingresos de largo plazo o, como fueron denominados en ese momento, estructurales. No obstante, siempre se pensó en un ajuste de los ingresos tributarios por el ciclo económico y por el ciclo del precio del cobre. El concepto estructural permitió cambios que llevaron a realizar ajustes por ingresos considerados transitorios, aún cuando no tuvieran relación con el ciclo económico. El ejemplo más claro corresponde a la rebaja de impuestos para hacer frente a la recesión de 2009. La autoridad fiscal resolvió no modificar los ingresos tributarios apelando a que los ingresos estructurales no habían cambiado, dando así más capacidad de gasto al Gobierno.

En suma, la regla se transformó en una de ingreso permanente donde no se ajusta por el ciclo económico solamente, sino que por todas las variaciones de ingreso consideradas como transitorias. Esto puede ser positivo para estabilizar el gasto fiscal, pero le quita transparencia a la regla, dado que el gobierno determina lo que nunca es fácil: qué cambio en ingresos es transitorio y cuál es

permanente. Es preferible establecer, como fue en su origen, una regla que sólo ajusta los ingresos fiscales por el ciclo económico y precio del cobre.

En otra dimensión y más preocupante aún, el Ministerio de Hacienda ha señalado que en la elaboración del presupuesto en 2009, el Gobierno no utilizó un producto de tendencia para 2010 coherente con lo informado por la Comisión de PIB Tendencial para calcular la brecha de producto, si no que uno superior, con lo cual se alteraron las holguras fiscales futuras. Esto claramente atenta contra la credibilidad de la institucionalidad fiscal.

En lo que respecta a la transparencia, sería recomendable que la Comisión de PIB Tendencial entregara sus propias estimaciones de este indicador, posiblemente adjuntando cada miembro su metodología de cálculo. Esto podría resultar en una mayor dispersión en las estimaciones, pero se ganaría en transparencia. El Gobierno, para la elaboración del presupuesto, usaría el promedio, eliminando las observaciones extremas. En cuanto al precio del cobre, el ajuste se realiza por la diferencia entre el precio actual y el precio de largo plazo estimado por el Comité del Cobre. El precio de largo plazo debería tener cambios graduales y menores. Pero, al consultar todos los años por éste, se registran cambios frecuentes y a veces discretos como en 2011.

Por último, más allá de posibles cláusulas de escape, la regla debería contemplar un límite de gasto para los períodos recesivos. Esto, por la limitada efectividad del mayor gasto, dados los rezagos de la política fiscal, y por la calidad del gasto efectuado. Además, como lo muestra el episodio de 2009, cuesta mucho reducir el aumento de gasto, y parte de éste resulta ser permanente. **LyD**

# Modificaciones al régimen notarial

**Silvia Baeza**

Coordinadora de Estudios Jurídicos de LyD

En noviembre el Ejecutivo presentó el proyecto de ley que modifica el régimen notarial. La intención de modificar este sistema con miras a su modernización era una aspiración antigua, que generaba fuerte resistencia en algunos sectores, lo que transforma esta reforma en un tema que concita el interés de la ciudadanía, más allá de quienes serán afectados o beneficiados con las nuevas reglas que se proponen.

El proyecto del Gobierno pretende modernizar y hacer más eficiente la administración de la fe pública encomendada a los notarios, conservadores y archiveros. Lo más destacable, sin duda, es la digitalización de las inscripciones de dominio y demás antecedentes en los conservadores de bienes raíces y el cambio del folio personal al real, esto es, que la base del registro conservatorio se realizará sobre la base de una inscripción por cada propiedad, en lugar de hacerlo por cada propietario, lo que deberá hacer más expedita la búsqueda de información sobre propiedades y facilitar el estudio de títulos de los inmuebles. Asimismo, y respecto de los notarios, se deja expresamente establecida su responsabilidad por no precaver los errores formales de las escrituras y por aceptar que éstas puedan contener cláusulas contrarias a la ley.

En el mismo sentido, destaca que la exigencia de especialización, que se materializa a través de la exigencia de un curso ante la Academia Judicial y un examen periódico para continuar en el cargo.

Si bien se aumentan las exigencias de comparecencia, asistencia y revisión que debe efectuar directamente el notario, el proyecto no modifica el mecanismo que determina el número de notarios en cada comuna o agrupación de comunas, lo que puede generar el efecto adverso de congestionar las notarías y terminar siendo un obstáculo para la realización de tramites más que una mejora en la eficiencia. Por ejemplo, el notario deberá tomar personalmente la firma de los finiquitos de los contratos de trabajo, de los documentos privados cuya firma se autoriza, etc. Lo anterior significará, a todas luces, un incremento relevante en la demanda por mayor número de notarios, lo que debería ser discutido con motivo de esta reforma.

La iniciativa aborda también la reglamentación de las "instrucciones" notariales, ampliamente utilizadas, pero sin regulación expresa. Un aspecto que debe revisarse es que la instrucción "no puede contravenir" lo expresado en la escritura, lo que complica el uso común -en la compraventa de inmuebles- de declarar el precio pagado y la cosa entregada, sin perjuicio que las instrucciones expresan que ello ocurrirá contra inscripción en el conservador y no en el momento de la firma de la escritura, como en ella se expresa.

Finalmente, lo positivo del proyecto es que, resguardando la fe pública, se pretende modernizar el funcionamiento del sistema, con énfasis en el uso de tecnología y aumento de exigencia de los ministros de fe. **LyD**



## CONGRESO



Digno de aprobación sin modificaciones.



Digno de aprobación con modificaciones menores.



Requiere mejoras sustanciales.



Debe ser reformulado íntegramente.



No debiera ser aprobado (idea de legislar objetable).

### *Sobreendeudamiento*



El proyecto establece que en caso que instituciones bancarias o financieras otorguen créditos superiores a cuatro veces los ingresos corrientes de un cliente, el respectivo título del crédito carecerá de mérito ejecutivo para exigir el pago en caso de incumplimiento.

El mérito ejecutivo permite dos elementos esenciales de la circulación que son el número (cantidad como número de valores que se transan en un tiempo determinado) y la velocidad (como celeridad del movimiento de bienes en circulación). Si una misma cantidad de bienes se moviliza más rápido, acrecienta el rendimiento y así es generadora de más riqueza.

Es por esto que al ser la circulación masiva y permanente vincula una cadena sin fin de factores de la producción.

Así, la iniciativa es inadecuada en su diagnóstico y produce graves distorsiones, que pueden incidir no sólo en el riesgo del otorgamiento de crédito, sino que puede afectar el acceso al mismo, el emprendimiento y, eventualmente, el buen funcionamiento del sistema financiero, siendo la moción errónea desde su esencia ya que la solución al problema del sobreendeudamiento es una mayor y mejor educación financiera de los consumidores y no prohibiciones cuyos efectos no han sido correctamente cuantificados.

### *Modificaciones al sistema concursal*



El proyecto sustituye el actual sistema concursal, dejando subsistentes aspectos sustanciales pero mejorando otros, destacando la supresión de la calificación de quiebra para determinar si fue fortuita, culpable o fraudulenta, por cuanto esa calificación significa que el deudor puede ser en principio, responsable penalmente frente a los acreedores. Se enfoca así en la forma de liquidar el activo y solucionar el pasivo.

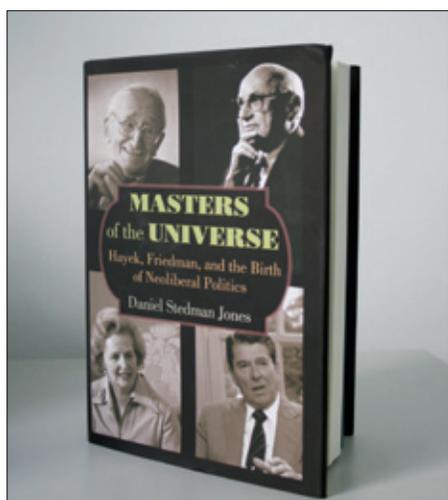
El proyecto propone un esquema legal positivo y más "amigable" con el deudor, ya que en primer lugar, elimina la expresión "quiebra" con la connotación negativa que conlleva y en segundo,

porque éste ya no se entenderá con un síndico de quiebras sino que con veedores y liquidadores.

Si bien el proyecto mantiene aspectos sustanciales del sistema vigente -no podría ser de otra manera, dado que en esencia se trata de satisfacer con bienes insuficientes las deudas-, innova en el planteamiento jurídico que se elige para solucionar el conflicto entre el deudor y sus acreedores y de éstos entre sí. Con todo, no se trata sólo de una mejora en el vocabulario jurídico, sino que se diseñan nuevas instituciones que harán más expedito el sistema y menores los costos necesarios para la solución del conflicto.

## LA LECTURA RECOMENDADA DE...

José Francisco García,  
Coordinador de Políticas Públicas LYD



## El renacimiento del liberalismo clásico

*"Masters of the Universe: Hayek, Friedman, and the Birth of Neoliberal Politics"*  
(Daniel Stedman Jones, Princeton University Press 2012, 418 págs.)

En su reciente *"Masters of the Universe: Hayek, Friedman, and the Birth of Neoliberal Politics"* el británico Daniel Stedman Jones, intenta contestar la pregunta acerca de cómo los tomadores de decisiones de política pública (policymakers) de las últimas tres décadas, llegaron a enamorarse tan profundamente de los mercados libres, la desregulación y el Estado limitado. Su respuesta: la existencia de un movimiento trasatlántico neoliberal con epicentro en Estados Unidos y el Reino Unido, que comienza a surgir con fuerza a fines de los años 40's en el plano de las ideas y se materializa en términos de políticas públicas durante los 80's, efecto que dura, en lo grueso, hasta el día de hoy. Para el autor, en todo caso, ello se debe matizar con el hecho de que no había nada inevitable en la victoria de los libre mercadistas: lejos de ser la historia simple del triunfo de las ideas de derecha, la fuerza del neoliberalismo debe también contextualizarse en la crisis económica de los 70's y en la orfandad (y búsqueda) de nuevas políticas y enfoques por parte de la izquierda.

No se trata de un libro neutral –es un esfuerzo más bien crítico del denominado "neoliberalismo", lo que por lo demás lo hace aún más atractivo para el mundo libertario–, sin embargo, destaca por ser extraordinariamente bien documentado respecto del resurgimiento del pensamiento liberal clásico. En efecto, el autor examina con bastante profundidad cómo líderes intelectuales a fines de los 40's como Hayek y Mises en Europa, y Friedman en Estados Unidos, unían esfuerzos para revivir –en un mundo marcado por los totalitarismos de la pre y posguerra y el consenso en torno al Estado de Bienestar en Europa y al New Deal americano– los

principios políticos y económicos defendidos en la obra de Adam Smith, David Hume o John Stuart Mill.

El autor en su obra va recorriendo diferentes hitos que marcan el renacimiento de las ideas liberales clásicas. Sin lugar a dudas, existe uno de carácter fundacional: la reunión de un grupo de casi 40 intelectuales y académicos en el año 1947 en Mont Pelerin (Suiza), quienes liderados por Hayek, se decidieron a dar la batalla al colectivismo en el plano de las ideas, convencidos de que, para que las políticas públicas (y la política) fueran en la dirección correcta –alejándose del consenso estatista del momento–, resultaba necesario, que ello se instalara en forma previa como consenso en la discusión pública.

Fruto de la Mont Pelerin –sociedad que reúne a los liberales del globo hasta el día de hoy de manera periódica–, no sólo se generan lazos entre académicos de centros educacionales tan gravitantes ahora y entonces como la Universidad de Chicago y el LSE, sino que comienzan los emprendedores en las ideas para acercar al debate de políticas públicas y a la ciudadanía las ideas de la libertad. En este esfuerzo se enmarca la aparición de los primeros think tanks en los 40's y 50's, los que luego comenzarían a proliferar desde los 70's. Nombres como el FEE, IEA, Cato, Heritage, comienzan a transformarse en referentes del debate público. Lo que es más relevante, pasan a convertirse en una verdadera correa transportadora y punto de reunión con los partidos políticos de derecha, de los cuales emergen dos figuras que se transformaron en íconos del trasatlántico neoliberal: Reagan y Thatcher. **LyD**



## REUNIÓN CON FISCAL NACIONAL

*El Fiscal Nacional, Sabas Chahuán, fue invitado a una reunión en LyD, donde se discutieron los temas y desafíos más relevantes que está enfrentado el Ministerio Público en el último tiempo, entre ellos, la reorganización reciente de algunas de sus jefaturas, las propuestas con impacto en la labor de los fiscales establecidas por la Comisión Asesora Presidencial de perfeccionamiento al sistema penal, los desafíos en la coordinación entre fiscales y policías y el proyecto de ley de fortalecimiento al Ministerio Público, entre otros.*

*José Francisco García, Coordinador de Políticas Públicas de LyD; Claudio Ramírez, Director de Estudios de la Fiscalía; Luis Larrain, Director Ejecutivo de LyD; Eliana Claro, Coordinadora del Programa Seguridad Pública y Justicia; Sabas Chahuán, Fiscal Nacional y Marta Herrera, Directora de la Unidad de Asesoría Jurídica y Anticorrupción.*



*Carlos F. Cáceres y la Directora de Presupuestos, Rosanna Costa.*

## LEY DE PRESUPUESTOS 2013: ANÁLISIS DE ROSANNA COSTA

*La Directora de Presupuestos, Rosanna Costa, participó en el último Taller Macro donde analizó la Ley de Presupuestos 2013 aprobada por el Congreso, las partidas más importantes y los cambios respecto del proyecto original presentado por el Gobierno.*



*José Francisco García.*

## JOSÉ FRANCISCO GARCÍA EN 2º CONGRESO NACIONAL DE CONCESIONES

*José Francisco García, Coordinador de Políticas Públicas de LyD, expuso en el 2º Congreso Nacional de Concesiones "La urgencia de avanzar". El experto se refirió a los temas jurídicos actuales de los contratos de concesión, analizando las innovaciones incorporadas en la Ley N° 20.410.*



*Silvia Baeza.*

## SILVIA BAEZA EN SEMINARIO SOBRE CUOTAS DE PARTICIPACIÓN FEMENINA

*Silvia Baeza, Coordinadora de Estudios Jurídicos de LyD, participó en el Seminario "Acción Afirmativa para Sociedades Inclusivas", organizado por la Universidad de Chile, la Fundación Equitas y el PNUD. En su exposición, la experta aseguró que en la tarea de aumentar los niveles de participación femenina deben incorporarse principios que exceden la variable de género, de manera de compatibilizar este fin –deseable y legítimo- con los demás principios que deben respetarse en una sociedad libre.*



*Los jóvenes durante la premiación.*

## CIERRE DEL CICLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS

*El jueves 29 noviembre fue el cierre del Ciclo de Políticas Públicas y el Coordinador de Políticas Públicas, José Francisco García, premió a 13 jóvenes quienes recibieron el certificado por cumplir con la asistencia a las charlas.*

*Con ello se cierra con éxito esta actividad que contó con diez sesiones, en las que los jóvenes conocieron y aprendieron sobre políticas públicas en una sociedad libre. Esta actividad se enmarca en el objetivo de LyD de permanente formación de jóvenes líderes a la que se ha comprometido desde sus inicios.*